



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA**

Cotorra, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA : EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA

RADICADO : 23-300-40-89-001-2020-00139-00

DEMANDANTE : COOASESORAMOS

DEMANDADO : ALDEMAR VALDELAMAR MONDOL

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del Señor Juez, el proceso de la referencia, con memorial solicitud de entrega de depósitos judiciales. Sírvese proveer.

DAISY CECILIA RUBIO CANO

Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA**

Cotorra, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Auto N°0963

Visto el informe secretarial que antecede, este Juzgado;

RESUELVE

PRIMERO: ORDENESE la entrega al Doctor FREDDY ELIAS SANCHEZ RAMIREZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.067.922.293, de los depósitos judiciales que se relacionan a continuación, ofíciese en tal sentido y efectúese la diligencia de entrega:

29	10	2021	427720000021723	\$1.334.129,00
10	11	2021	427720000021865	\$2.020.737,00

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Roberto Alexander Maldonado Petro
Juez Municipal

Juzgado Municipal
Juzgado 1 Promiscuo Municipal
Cotorra - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **23b71a37de02981a7b663ff2044f05ec15a8ae71c0cd07ee34890d190f9f1c3a**

Documento generado en 18/11/2021 08:01:32 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>